

NOTIFICACIÓN de acuerdo referente a:

Aprobación Lista Provisional solicitudes admitidas y excluidas, especificación causa de exclusión, 2ª Convocatoria selección participantes enRedateMás

Nº Expediente: 2021/13353

Mediante el presente escrito vengo a trasladarle que por esta Administración, mediante Resolución número 2021/2983 de fecha 14/06/2021, se ha resuelto lo que literalmente transcrito dice:

Conocido el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2020 se aprobaron las Bases reguladoras para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto enRedateMás, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo a través de la Convocatoria 2018 de ayudas AP-POEFE, previstas en el Eje 2 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, publicadas en el BOPMA número 112 de 12 de junio de 2020 y modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de julio de 2020 con publicación en el BOPMA número 162 de 24 de agosto de 2020.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2021, punto núm. III.3, por el que se aprueba la 2ª Convocatoria para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada y publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia número de 146 de 28 de mayo de 2021, con plazo de presentación de solicitudes del 31 de mayo al 4 de junio de 2021, según el punto 7.1 de la Convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 6 de las Bases Reguladoras relativo a "Instrucción, Procedimiento y Resolución para la selección de participantes" y apartado 14 de la Convocatoria relativo a "Órgano competente para la instrucción y resolución del procedimiento" y habiéndose revisado desde el Servicio de Empleo, de la Delegación de Empleo y Formación, las solicitudes presentadas, comprobando si reúnen los requisitos señalados en la Convocatoria y teniendo en cuenta la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, así como la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones a otorgar por la Diputación Provincial de Málaga, visto el procedimiento tramitado y la documentación e informes que se incorporan al Expediente, el informe favorable del Jefe del Servicio formulado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con especificación de la causa de exclusión, de la 2ª Convocatoria para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto enRedateMás:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Nº DE EXPEDIENTE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOCUMENTOS A SUBSANAR (ACREDITACIÓN PARA BAREMAR)
2021 / 16825	AGUILAR	JIMENEZ	SALVADOR	
2021 / 16588	ARSENOV	ALEKSANDROV	BORISLAV	
2021 / 16820	BANDERA	CASTILLO	FRANCISCA	8

2021 / 17047	BERLANGA	DOÑA	SARA	
2021 / 16811	CALVO	MORA	LYDIE	
2021 / 17001	CASTRO	FERNANDEZ	CARLOS	
2021 / 17319	CENTENO	LOPEZ	ADRIAN	7
2021 / 17197	COBOS	BENITEZ	NAZARET	8
2021 / 16586	DIMITROVA	LYUBENOVA	YULIANNA	
2021 / 17318	EFOSA	JOSY	LOVETH	
2021 / 17065	EL BOURIMI	SADIK	BTISSAM	8
2021 / 17194	FABIANA	COLONNA	MARCELA	
2021 / 17042	FERNANDEZ	PEREZ	BELEN	
2021 / 17330	GARCIA	JIMENEZ	MARIA ANGELES	
2021 / 17344	GARCIA	LEDESMA	ANTONIO JESUS	
2021 / 17110	GARCIA	RODRIGUEZ	ESTRELLA DEL PINO	
2021 / 17113	GARRUCHO	JIMENEZ	ESTHER	
2021 / 17336	GOMEZ	RIOS	LIDIA	
2021 / 16826	GONZALEZ	GARCIA	ROCIO	
2021 / 17064	GONZALEZ	SANCHEZ	MIRIAN	
2021 / 16832	GONZÁLEZ	PÉREZ	MARIA DEL CARMEN	

2021 / 16835	HEREDIA	ESCALONA	LOURDES	
2021 / 17351	HEREDIA	HEREDIA	DINA	
2021 / 17353	HEREDIA	HEREDIA	NOEMI	
2021 / 17136	HERNANDEZ	JIMENEZ	JUAN JOSE	
2021 / 16824	JIMENEZ	GONZALEZ	JUAN	
2021 / 16643	JIMENEZ	GONZALEZ	MARINA	
2021 / 17302	LAISE	TOLEDO	NATANAEL	
2021 / 16828	LARRUBIA	DOMINGUEZ	ANTONIA	
2021 / 16642	LASHAR	LARBI	MOHAMED	
2021 / 16829	LOPEZ	CUETO	ANA MARIA	
2021 / 17004	LOPEZ	FERNANDEZ	SUSANA	
2021 / 16970	LOPEZ	PEDROSA	FRANCISCO JAVIER	
2021 / 17003	LOPEZ	ZAMORA	MARIA PILAR	
2021 / 17052	LÓPEZ	ESCALANTE	JOSE ALVARO	
2021 / 17051	MAIDANA	CENTURION	ESMILCE	
2021 / 17061	MARTIN	GUZMAN	JUAN	
2021 / 17050	MARTINEZ	ARNOLD	NELSON LUIS	
2021 / 17044	MERINERO	CRUZ	MARIA JOSE	

2021 / 17323	MERINO	BECERRA	ANA MARIA	
2021 / 17358	MESA	SANCHEZ	ELIANA MARIA	
2021 / 16564	MILLAN	GUZMAN	ELIAS	
2021 / 16640	MILLAN	LUNA	MARIA	
2021 / 16819	MUÑOZ	MARTÍN	ROCIO	
2021 / 16816	NAVARRO	GONZÁLEZ	LAURA	
2021 / 16827	PORRAS	MONTESINO	FRANCISCO JAVIER	
2021 / 17298	QUIROGA	JARA	PATRICIA CLAUDIA	
2021 / 17350	RAMÍREZ	MATEO	LUCÍA	
2021 / 17195	REY	SIBAJA	JOSEFA	
2021 / 17297	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	SCHIANNI	
2021 / 17303	ROMERO	VERGARA	IRENE	
2021 / 16815	TORRES	GARCÍA	ARACELI	8
2021 / 16813	VERA	SANCHEZ	LORENA	8
2021 / 16823	VILA	SANTOS	MARIA JOSE	

SOLICITUDES EXCLUIDAS (Deben subsanar los documentos indicados en el plazo de 10 días)

Nº DE EXPEDIENTE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOCUMENTOS A SUBSANAR (OBLIGATORIOS)	DOCUMENTOS A SUBSANAR (ACREDITACIÓN PARA BAREMAR)	Causa de exclusión
2021 / 17347	AKASRI	MOUAGNI	SALMA	4		Requiere documentación



2021 / 16833	ALCANTARILLA	MILAGROS	TAMARA	6	8	Requiere documentación
2021 / 17338	ALMELLONES	PÉREZ	JUAN PEDRO	2 Y 6		Requiere documentación
2021 / 16831	ANAYA	ROMERO	MARÍA VANESSA	6		Requiere documentación
2021 / 17203	ANDRADES	FERNANDEZ	CRISTINA	3, 5, 6		Requiere documentación
2021 / 17354	ARANA	MARTINEZ	LEONOR	3, 4	8	Requiere documentación
2021 / 16821	ARIAS	TINOCO	MARIA DEL CARMEN	3		Requiere documentación
2021 / 16822	ARIAS	TINOCO	BLANCA	5	8	Requiere documentación
2021 / 17046	ARRESA	CARRASCO	ADRIAN	1	7	Requiere documentación
2021 / 17204	BECERRA	PALMA	CARLOS	3, 4		Requiere documentación
2021 / 17112	BERNAL	SARMIENTO	ALEJANDRO	4	8	Requiere documentación
2021 / 16788	BLANCO	MAYORGA	PEDRO FRANCISCO	1, 5		Requiere documentación
2021 / 17359	BLANDON	VALOYES	WALTIÑO	2, 4, 5	8	Requiere documentación
2021 / 17063	BONILLA	VILLALOBOS	ISABEL MARIA	3		Requiere documentación
2021 / 16837	BOUZEKRI		NMIRE	1, 2, 3, 4, 5, 6	7,8	Requiere documentación
2021 / 17201	BOZA	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	1, 4	7, 8	Requiere documentación
2021 / 16830	BRAVO	MÁRQUEZ	ANTONIO JESÚS	6		Requiere documentación
2021 / 17196	CABRERA	COBOS	FRANCISCO JOSE	1, 4		Requiere documentación
2021 / 17062	CARRASCO	AVILES	GEMA	5		Requiere documentación
2021 / 17202	CASTILLO	MORENO	PRISCILA ELIA	3, 4		Requiere documentación
2021 / 16817	CEPERO	DOMÍNGUEZ	ELENA			No desempleado
2021 / 17049	CEPERO	GÓMEZ	MARÍA	3, 6	8	Requiere documentación
2021 / 16972	CONTRERAS	PEÑUELA	ANTONIO	1 Y 4		Requiere documentación
2021 / 17326	CORDÓN	DOÑA	TERESA	2		Requiere documentación
2021 / 16573	COT	PEDRET	CARLOS	3, 4, 6		Requiere documentación
2021 / 17355	DAYNIER	FERNANDEZ	ALFONSO	3, 4, 5		Requiere documentación
2021 / 17041	DE LA PEÑA	NÚÑEZ	ANA BELEN	1, 5, 6	7	Requiere documentación
2021 / 16838	FRUNZA		PETRONELA			No desempleado
2021 / 17342	FUENTES	URDIALES	FRANCISCO	4, 5		Requiere documentación
2021 / 16575	GIL	MORENO	CARMEN EVA	1, 2, 3, 4, 5, 6	7	Requiere documentación
2021 / 16834	GIL	MERINO	NATIVIDAD	4		Requiere documentación
2021 / 17343	GOMEZ	SANCHEZ	JUAN	2, 3, 4, 5, 6		Requiere documentación
2021 / 17109	GONZALEZ	BERNAL	MARIA DEL CARMEN	3, 6		Requiere documentación
2021 / 16814	GUERRA	BERNAL	MARIA JOSE	6		Requiere documentación
2021 / 16809	GUERRERO	MENA	JAVIER	3, 4		Requiere documentación
2021 / 17345	GUERRERO	SUAREZ	DIEGO	3, 4		Requiere documentación

2021 / 17346	GUERRERO	SUAREZ	ANA ISABEL	3, 4		Requiere documentación
2021 / 17337	GUZMAN	HERRERA	CARMEN LORENA	1	7	Requiere documentación
2021 / 17066	JABELLAH		NOURA	3, 4, 5		Requiere documentación
2021 / 17045	JIMENEZ	LARA	MIRELLA	4		Requiere documentación
2021 / 17200	JIMENEZ	CARMONA	NEREIDA	2, 4		Requiere documentación
2021 / 16574	JIMENEZ	ANDRADES	ANTONIA	1	7	Requiere documentación
2021 / 16787	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	LIDIA	4	8	Requiere documentación
2021 / 17320	LARA	HEREDIA	FILOMENA	3		Requiere documentación
2021 / 16639	LEON	RUZ	JUAN CARLOS	6		Requiere documentación
2021 / 17327	LOZANO	TORRES	MARIA INMACULADA	6		Requiere documentación
2021 / 16492	MARQUEZ	CARMONA	CRISTOBAL	3		Requiere documentación
2021 / 16818	MARTÍN	DIAZ	CYNTHIA	3, 4		Requiere documentación
2021 / 17059	MELENDEZ	RUEDA	GUADALUPE	6		Requiere documentación
2021 / 17352	MIGUEL	LOPEZ	MARIA	3, 4		Requiere documentación
2021 / 17324	MIRANDA	MAYORGA	ROCIO	2, 4		Requiere documentación
2021 / 17295	MIZOU	OULHADJ	MUSTAPHA	5		Requiere documentación
2021 / 17333	MOLERO	FERNANDEZ	GARA	3 Y 4		Requiere documentación
2021 / 16810	MOLINA	MOLINA	MARIA DOLORES	4		Requiere documentación
2021 / 17360	MONTENEGRO	ARANA	SILVIA VICTORIA	2, 4	8	Requiere documentación
2021 / 17296	MOUBACHIR		NAJAT	1	7	Requiere documentación
2021 / 17199	OLALLA	MORALES	ANA	1, 4, 6		Requiere documentación
2021 / 16638	OLIVA	JIMÉNEZ	MARÍA JOSÉ	6		Requiere documentación
2021 / 16971	ORTEGA	DE LA CHICA	MARIA DEL PILAR	1	7	Requiere documentación
2021 / 16641	ORTEGA	ATENCIA	MANUEL	1, 2, 3, 4, 5, 6	7	Requiere documentación
2021 / 16836	OENZAR		SARRA	2, 3, 4		Requiere documentación
2021 / 17067	PARGAÑA	BLANCO	BERTA MARIA	6		Requiere documentación
2021 / 17671	PARRA	SANCHEZ	VIRGINIA	3, 4, 6,		Requiere documentación
2021 / 16576	PEDRET	GUZMÁN	MARÍA DOLORES	3	8	Requiere documentación
2021 / 17670	PINEDA	PARRA	MIRIAM	3, 4		Requiere documentación
2021 / 16785	PINO	MOLINA	ANTONIO	1, 4		Requiere documentación
2021 / 16807	REYES	LEON	ANTONIO JOSÉ	4, 5	7	Requiere documentación
2021 / 17444	RIVAS	CORTÉS	LUIS	3,4		Fuera de plazo
2021 / 16786	SANCHEZ	LEAL	ROCIO	1, 4		Requiere documentación
2021 / 16644	SANCHEZ	DONAGARAY	IGNACIO	2, 3, 4	8	Requiere documentación
2021 / 17293	SARMIENTO	SEDEÑO	ANA MARIA	3, 6	7	Requiere documentación
2021 / 17332	SARMIENTO	SEDEÑO	MARIA CARMEN	1 Y 6		Requiere documentación



2021 / 17002	VAN	NGUYEN	THI HONG --	1		Requiere documentación
2021 / 17357	VAZQUEZ	LENCINAS	ANDREA FABIANA	4	8	Requiere documentación
2021 / 16808	VELEZ	CAMPOS	ANA	3, 4		Requiere documentación
2021 / 16812	VERA	SÁNCHEZ	SONIA	6	8	Requiere documentación
2021 / 17445	VIANA	MARCON	BRUNO	4	7	Requiere documentación
2021 / 16784	VILLODRES	PADIAL	MARIA DEL CARMEN	2, 3, 4, 6		Requiere documentación

Referencia de las causas de exclusión:

A) DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA SOLICITUD:

- (1) Anexo I. Solicitud de participación, que debe estar debidamente cumplimentada, fechada y firmada, indicando como mínimo un curso o dos como máximo de la oferta formativa.
- (2) Fotocopia del DNI o TIE en vigor, o solicitud de renovación de este último, y legible. En el caso de ciudadanos/as comunitarios/as que no tengan TIE o éste no se encuentre en vigor, presentarán fotocopia del Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión y fotocopia del Documento Nacional de Identidad del país de procedencia o pasaporte en vigor.
- (3) Informe de periodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, emitido en plazo de presentación de solicitudes o de subsanación, en su caso.
- (4) Informe de vida laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social emitido en el plazo de presentación de solicitudes o de subsanación, en su caso.
- (5) Volante o Certificado de empadronamiento emitido como máximo en los últimos 3 meses anteriores a la convocatoria o al plazo de subsanación, en un municipio menor de 50.000 habitantes excepto Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre.
- (6). Documentación justificativa de pertenencia a colectivo vulnerable:
 - Certificado de inscripción en el SNGJ para menores de 30 años no atendidos por el POEJ.
 - Certificado de discapacidad en vigor emitido por la Admón. Competente.
 - Hogares monoparentales con hijos a su cargo: Libro de familia de las páginas relativas a las personas afectadas y Volante o certificado de empadronamiento colectivo.
 - Documentación justificativa de la condición de víctima de violencia de género.
 - Documentación justificativa de la condición de víctima de discriminación racial o étnica.
 - Documentación justificativa de solicitud de asilo en plazo y con validez.
 - Informe emitido por organismo competente de la condición de personas con problemas de adicción,
 - Informe de situación de exrecluso o recluso.
 - Documentación acreditativa de percepción de rentas mínimas o salarios sociales,
 - Certificado de estudios de nivel máximo alcanzado para fracaso escolar,
 - Informe de los Servicios Sociales de la situación de vulnerabilidad.

El resto de colectivos se deduce de la documentación aportada con anterioridad, en los puntos 2, 3, y 4.

B) DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A EFECTOS DE BAREMACIÓN DE LA SOLICITUD.

- (7) Anexo II. Cuestionario de ajuste debidamente cumplimentado, firmado y fechado.
- (8) Pertenencia a más de un colectivo vulnerable, porque o bien no se aporta documentación que lo acredite o de la documentación presentada no se deduce la pertenencia a otro colectivo.

Segundo.- Hacer constar que la presente propuesta no genera coste económico

Tercero.- Comunicar el Decreto a la Delegación de Empleo y Formación para su conocimiento y a efectos de exposición de la citada lista en el tablón de edictos de la Diputación de Málaga, así como a efectos informativos en la página web <http://www.malaga.es>, Ventanilla Única y Sede Electrónica, concediéndoles un plazo de subsanación de 5 días, a contar desde el día siguiente de su exposición al público, conforme a los artículos 68.1 y 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al art. 6.4 de las Bases reguladoras de los itinerarios de formación incentivada y al punto 14 de la Convocatoria. Manifestando que se entenderá que desiste de continuar en el proceso si no se presenta la documentación obligatoria requerida.

A fecha de la firma electrónica.

Información sobre posibles Recursos

Todo lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7c917293aac1b30866bd6f6a8d0a46710428c74

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007602_2021_0000000000000000000006746655

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 11/06/2021 13:02:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7c917293aac1b30866bd6f6a8d0a46710428c74

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf